

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

**Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca, mediante procedimiento abierto con tramitación ordinaria, la contratación de «Concesión de ocupación de dominio público municipal, mediante la adecuación y explotación de un establecimiento hostelero en el parque de Bélgica, en Toledo»**

#### 1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

Número de expediente: Mayor 6/09 (Públicos 09).

#### 2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Concesión de ocupación de dominio público municipal mediante la adecuación y explotación de un establecimiento hostelero en el parque de Bélgica, en Toledo», en la ubicación concreta detallada en el pliego de prescripciones técnicas.

Lugar de ejecución: Toledo.

Plazo de ejecución: El plazo por el que se otorga la ocupación es de ocho años, con posibilidad de prórroga por dos más (diez en total incluidas las prórrogas), contado desde la formalización del acta de entrega de los terrenos.

Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Sí.

#### 3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación:

–Calidad del proyecto, máximo 50 puntos.

–Cuantía del canon de ocupación, máximo 15 puntos.

–Inversión económica a realizar sobre el inmueble objeto de concesión, máximo 15 puntos.

–Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, dotación personal y materiales a emplear, y otras mejoras que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones, máximo 20 puntos.

El detalle y asignación de los anteriores criterios es el que se indica en la cláusula 5 del pliego de prescripciones técnicas.

#### 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total.

El tipo de licitación (canon anual de ocupación de terrenos) mínimo se fija en la cantidad de 11.800,00 euros. Las ofertas se presentarán al alza sobre la cantidad mínima antes indicada, no siendo admitidas aquéllas que no alcancen el tipo fijado anteriormente.

#### 5. Garantía provisional.

No se exige.

#### 6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

Localidad y código postal: Toledo-45071.

Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la copistería designada al efecto, y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:

Teléfonos de contacto de la copistería:

925 25 39 11/ 925 25 40 68.

Página web del Ayuntamiento de Toledo:

[www.ayto-toledo.org](http://www.ayto-toledo.org).

Telefax del Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 26 97 47.

Fecha límite de obtención de documentos e información:

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

–Solvencia económico-financiera: Deberá acreditarse por los medios señalados al respecto en el artículo 64 de la LCSP.

–Solvencia técnico-profesional: Deberá acreditarse conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la LCSP.

#### **8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

Documentación que integrará las ofertas: La especificada en la cláusula tercera del pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares que rige el presente procedimiento.

Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, con sede en las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo-45071.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses hasta la adjudicación provisional.

Alternativas y variantes: No se admiten.

#### **9. Apertura de las ofertas.**

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

Localidad: Toledo-45071.

Fecha: El jueves siguiente al día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Si dicho jueves fuese festivo, la apertura se entenderá pospuesta al primer día hábil siguiente.

Hora: 9,00.

#### **10. Otras informaciones.**

Modelo de proposición.–El modelo de proposición deberá ajustarse al que figura incorporado en el anexo I del pliego «tipo» de cláusulas económico-administrativas particulares.

Cada licitador formulará una sola oferta.

#### **11. Gastos de anuncio.**

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

Toledo 30 de julio de 2009.–El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

*N.º I.-8402*